



DECRETO ALCALDICIO N° 1040 /

Quillón, 17 MAR 2021

VISTOS:

1. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria
2. Ficha Técnica N°44/21
3. El Decreto Alcaldicio N° 942 de fecha 10/03/2021, que rectifica decreto Alcaldicio N° 915/2021, que designa Alcalde (S), desde el 12/03/2021 al 12/04/2021.
4. El Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 08/03/2021, que Designa Alcalde (S) al Sr. José Acuña Salazar, desde 11/03/2021 al 11/04/2021.
5. Decreto N° 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
6. Decreto N° 2.065 de fecha 15.06.2020 que nombra a Don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.
7. Decreto N° 1249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
8. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. El Decreto Alcaldicio N° 3.720 de fecha 14.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir tapas (4) para fosas sépticas en mal estado ubicadas en Centros de Salud de la Comuna de Quillón, conforme a lo indicado en ficha técnica N°44
2. Lo establecido en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley N°19.886, donde se señala que podrán efectuarse fuera del sistema de información las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
3. Valor UTM mes de **MARZO** \$51.489.-

4. Cotizaciones de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	RUT	MONTO IMPUESTO INCLUIDO
PEDRO MEDINA Y CIA LTDA.	76.183.572-6	\$ 35.960
RODRIGO RUIZ RODRIGO	[REDACTED]	\$ 40.460
SODIMAC SA	96.792.430-k	\$ 38.360

DECRETO:

1. **APRUEBA** Trato Directo inferior a 3UTM por Tapas para fosas sépticas (4).
2. **CONTRATESE** a los proveedores individualizados en tabla según normativa:

FECHA DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA INTERNA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	RUT	MONTO IMPUESTO INCLUIDO	CUENTA PPTO.
16/01/2021	N°03	PEDRO MEDINA Y CIA LTDA.	76.183.572-6	\$ 35.960.-	22-04-010

3. **CUMPLASE** con el proveedor individualizado en el punto anterior, el pago por la entrega de los bienes y/o servicios adquiridos.
4. **IMPUTESE** el presente gasto a las cuentas presupuestarias antes indicadas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JOP/SVV/DSS/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU